

CORRECCION de erratas de la Orden de 20 de febrero de 1963 por la que se clasifica en primera categoria a los Tenientes que se relacionan.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de fecha 26 de febrero de 1963, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 3275, primera columna, línea catorce, donde dice: «D. Emilio Marcos Páramo», debe decir: «D. Emiliano Marcos Páramo».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de abril de 1963 por la que se rectifica el error padecido en la de 5 de marzo del mismo año, en el sentido de que el segundo apellido del Profesor numerario que figura en la relación con el número 20 es el de Martínez y no el de Fernández, como aparece en la misma.

Ilmo. Sr.: Padecido error material en la inserción de la Orden ministerial de 5 de marzo de 1963, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril, se rectifica en el sentido de que el número 20 de la relación de Profesores numerarios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que en la misma figura se llama don José Ladrón de Guevara Martínez, en lugar de don José Ladrón de Guevara Fernández, como aparece.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 20 de mayo de 1963 por la que se confirma en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación a don Emilio Novoa González.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril),

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Director de la mencionada Escuela a don Emilio Novoa González, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 20 de mayo de 1963 por la que se confirma en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona a don Roberto Terradas Via.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores y, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril),

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Director de la mencionada Escuela a don Roberto Terradas Via, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 20 de mayo de 1963 por la que se confirma en el cargo de Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos a don José Pazó Montes, Catedrático numerario de la misma.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas Superiores, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 23 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 10 de abril),

Este Ministerio ha resuelto confirmar en el cargo de Director de la mencionada Escuela a don José Pazó Montes, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de mayo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se nombra el Tribunal que ha de calificar la prueba especial de mérito (idiomas) de la oposición para Auxiliares de Administración Civil, convocada por Orden de 6 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

De conformidad con lo dispuesto en la base 14 de la Orden de 6 de noviembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 14) y para proceder a la calificación del ejercicio de mérito (idiomas) de la oposición para Auxiliares de Administración Civil,

convocada por la Orden citada, se nombra el siguiente Tribunal:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Luis López Henares.
Vocales: Doña María del Carmen Wirth Leancres y don Antonio de Juan Abad (Secretario).
Vocales suplentes: Doña Marcela de Juan Bronte y don Ramón García Mena (Secretario suplente).

El Presidente del Tribunal hará pública la convocatoria pertinente en el cuadro de anuncios del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios y en el de la Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno (Alcalá Galiano, 10), Alcalá de Henares, 20 de mayo de 1963.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.